

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Corrección de errores de la Resolución de 29/01/2025, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convoca el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2025/1017]

Advertido error en la Resolución de 29/01/2025, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convoca el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM Núm. 23, de 04/02/2025), se procede a su corrección en los siguientes términos:

Primero: En la base 6, apartado 3 donde dice:

“6.3. En caso de empate, se atenderá al orden alfabético del primer apellido de las personas aspirantes empatadas comenzando por la letra “P”, resultante del sorteo público realizado, a estos efectos, por la Dirección General de Función Pública, y cuyo resultado se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 236, de 12/12/2023”

Debe decir:

“6.3. En caso de empate, se atenderá al orden alfabético del primer apellido de las personas aspirantes empatadas comenzando por la letra “N”, resultante del sorteo público realizado, a estos efectos, por la Dirección General de Función Pública, y cuyo resultado se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 232, de 29/11/2024”

Segunda: Esta corrección de errores no conlleva la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de participación.